

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **1382**

MELIPILLA, **28 ABR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ficha de Licitación N°2674-61-L115, Materiales de Gasfitería y Construcción;
- b) El Memorándum N°95, de fecha 28 de Abril de 2015, de la Encargada Abastecimiento;
- c) La Ley N°19.886 de Chile Compras;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- DECLARASE, desierta Licitación Pública N°2674-61-L115, (Materiales de Gasfitería y Construcción), ya que las ofertas recibidas no cumplen con lo solicitado en las bases de esta Licitación.

Anótese, comuníquese y archívese,



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/ABS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Aseo y Ornato
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA